

Centro de Empleo
Mérida

LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS - TRABAJADORES ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT "Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción "

((Orden establecido conforme al Art. 5 de la Orden de 8 de abril de 2014))

Nombre	Apellidos	Localidad
Fco. Javier	Rodríguez Bermejo	La Zarza
Samuel	Delgado Corbacho	La Zarza
Alejandro	Trinidad Martínez	La Zarza
Alba	Paredes Farrona	La Zarza
Sandro	Romero Moya	La Zarza
Nerea	Galán Jiménez	La Zarza
Fernando	Gómez López	La Zarza
Javier	Benítez Bravo	La Zarza
Aitor	Cedillo García	La Zarza
Francisco	López Rincón	La Zarza
Cristofer	Miño Gil	La Zarza
Carlos	Dicha Benítez	La Zarza
Rubén	Benítez Ledesma	La Zarza
Alberto	Tarifa Tejada	La Zarza
Emilio	Donoso Moreno	La Zarza
Feliciano	Farrona Barrena	La Zarza
Juan Fco	Blanco Campo	Mirandilla
Ionut	Cristian Radoi	Mirandilla
Justo	Ramírez Velázquez	Mirandilla
Eduardo	González Concepción	Mirandilla
Mónica	Quintana Gaviro	Valverde de Mérida
Carlos M.	Sánchez Gaviro	Valverde de Mérida
José Luis	Carroza Chamizo	Valverde de Mérida
David	Frutos Carvajal	Valverde de Mérida
José M ^a	Merino Moreno	Valverde de Mérida
Marta	Cortés Román	Valverde de Mérida
Alexander	Arias Aguilera	Valverde de Mérida
Francisco	Quintana Gaviro	Valverde de Mérida
M ^a Seila	Puerto Gaviro	Valverde de Mérida
Pedro Antonio	Naranjo Silos	Valverde de Mérida
Juan Vicente	Gaviro Plano	Valverde de Mérida

Centro de Empleo
Mérida

Cristina	Martínez Martínez	Valverde de Mérida
Laura	Martínez Martínez	Valverde de Mérida
Gonzalo	Romero Cortés	Valverde de Mérida
Jaime	Román Puerto	Valverde de Mérida
Francisco	Cerrato Gaviro	Valverde de Mérida
Antonio	Gzlez Rubia del Pozo	Oliva de Mérida
Mª José	Murillo Blanco	Oliva de Mérida
Celeste	Lozano Gil	Oliva de Mérida
Lorena	Casillas Carroza	Oliva de Mérida
Mariana	Blanco Menaya	Oliva de Mérida
Miguel	Miranda Almendro	Don Álvaro
Irene	García Milanés	Don Álvaro
Francisco	Lozano Barrero	Don Álvaro
Nazaret	Parejo Milanés	Don Álvaro
Alicia	Gil Belloso	Villagonzalo
Mª José	Gil Barrero	Villagonzalo
Adán	González Peñato	Villagonzalo
José Manuel	Román Terrones	Villagonzalo
Celia	González Romero	Villagonzalo

Se abre un plazo un plazo de **RECLAMACIONES** de 48 horas, comprendido entre las 9 horas del día 30 de septiembre hasta las 14 horas del día 1 de octubre. Las reclamaciones se presentarán en el C.E. Mérida II (C/ Juan Fco Babiano Giner s/n, Mérida)

Mérida 29 de septiembre de 2014

Fdo. Juan de Dios Martín Benítez



Centro de Empleo
Mérida

LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS - TRABAJADORES EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT "OPERACIONES BASICAS DE REVESTIMIENTOS LIGEROS "

Nombre	Apellidos	Motivo de exclusión
RAUL	CAMACHO MURIEL	7
LOURDES	SILOS MURIEL	7
ALVARO	BARRERO MONTERO	1
IZAN	SILVA MACIAS	7
ANTONIA	GOMEZ POZO	7
PEDRO JOSE	CORBACHO GIL	7
JUAN FRANCISCO	BENITEZ DURAN	7
VICTOR ALEJO	MOLINA CARROZA	7
LUIS MIGUEL	MACIAS TRINIDAD	7
FRANCISCO	CABRERA CORTES	7
SANTIAGO	GAVIRO ROMAN	7
INMACULADA	PALAU JORDI	1

Centro de Empleo
Mérida

Son motivos de exclusión:

1. Tener menos de 18 años y más de 25 a la fecha de incorporación al proyecto.
2. Padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
3. No cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
4. No cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad contenido en el proyecto formativo de la acción en alternancia de formación y empleo.
5. No Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.
6. No residir en el municipio establecido en el proyecto
7. No figurar inscrito como desempleado a fecha 22 de septiembre

Se abre un plazo de **RECLAMACIONES** de 48 horas, comprendido entre las 9 horas del día 30 de septiembre hasta las 14 horas del día 1 de octubre. Las reclamaciones se presentarán en el C.E. Mérida II (C/ Juan Fco Babiano Giner s/n, Mérida)

Mérida 29 de septiembre de 2014

Fdo. Juan de Dios Martín Benítez

